¿Aconsejan cuenta vivienda para comprar entre 2011 y 2012?  Escrito por Paco73 - 14/09/2010 08:45  Aunque mi novia está en el paro, quiere abrir una cuenta vivienda con los ahorros que tiene. Su idea es comprar un piso entre el 2011 y el 2012. ¿Es una buena idea o les parece una insensatez que abra una cuenta vivienda sólo para uno o dos años? Caso de ser aconsejable, ¿le interesaría abrirla cuanto antes?  Muchas gracias.
comprar un piso entre el 2011 y el 2012. ¿Es una buena idea o les parece una insensatez que abra una cuenta vivienda sólo para uno o dos años? Caso de ser aconsejable, ¿le interesaría abrirla cuanto antes?
Muchas gracias.
Re: ¿Aconsejan cuenta vivienda para comprar entre 2011 y 2012?  Escrito por tucapital.es - 14/09/2010 08:56  ———————————————————————————————————
Las cuentas viviendas son una buena manera para ahorrar y comprar una vivienda y aprovecharse de las desgravaciones del 15% de lo ingresado en dicha cuenta.
Pero ten en cuenta, que estamos hablando de desgravaciones, es decir una reducción de la carga fiscal.
Eso significa que para que hacienda te devuelva algo, previamente has de pagar
Lo que normalmente ocurre es que a lo largo del año, y según vamos consiguiendo rentas (nómina, intereses, actividades económicas), nos retienen una parte que son los impuestos. Estos impuestos tienen unos tipos prefijados que sólo se tiene en cuenta los ingresos de ese momento.
Al año siguiente, en la declaración de la renta se vuelve a hacer cuenta con la Agencia Tributaria y se tiene en cuenta además de los ingresos totales, también se tiene en cuenta las deducciones y las condiciones particulares y familiares de cada contribuyente
Con esto quiero decir que si una persona no tiene retenciones: no tiene grandes ingresos aunque tengan derecho a muchas deducciones, Hacienda no le va a devolver nada. Porque para devolver antes hay que pagar.
En definitiva, una persona que se encuentre en el paro, pocas retenciones tiene, y por lo tanto, aunque tenga derecho a muchas deducciones, la Agencia Tributaria se limitará a devolverle lo retenido.
Salu2.